

Votación en el extranjero en 3 modalidades

PATRICIA RAMÍREZ

Para las elecciones del próximo año el Instituto Nacional Electoral (INE) anticipó que las y los mexicanos residentes en el extranjero podrán votar mediante las modalidades postal, electrónica o presencial, por las candidaturas a la presidencia de la República, senadurías, seis gubernaturas, una Jefatura de Gobierno, dos diputaciones migrantes y una diputación de representación proporcional. En coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL) de ocho entidades, el INE garantizará a las personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero el ejercicio de su derecho humano al sufragio. Para los procesos electorales locales la ciudadanía residente en el extranjero podrá elegir, desde el país donde reside y conforme a su estado de origen o referencia, los siguientes cargos de elección popular: Chiapas, Guanajuato, Morelos, Puebla y Yucatán, Gubernaturas; Ciudad de México, Jefatura de Gobierno y diputación migrante.



Bateador





Sumarle votos a Xóchitl

Una candidata o candidato de la oposición que llegue al término del proceso de selección del Frente Amplio por México con más de medio millón de firmas de apoyo será un enemigo de temer por cualquier *corcholata*.

Aunque oficialmente no se conoce el número de firmas recabadas por cada uno de los 13 aspirantes del Frente, **Xóchitl Gálvez** anunció en sus redes sociales que había llegado a recolectar 220,000 firmas, cuando faltan 10 días para que se venza el plazo fijado por el Comité organizador del proceso.

Ese tuit de la senadora, generó que aparecieran “espontáneos” pidiendo que ya no se le dieran más votos, y que en su lugar se destinaran a otros candidatos del Frente para “fortalecerlos”. Craso error.

Los partidarios del Frente deben entender que entre más firmas de apoyo consiga un candidato, más fuerte llegará al final del proceso y con mayores posibilidades de competirle a Morena en el 2024.

No se pueden atomizar los apoyos para fingir una contienda pareja, porque no lo es.

Hay quienes dentro del propio frente opositor que están batallando para llegar a las 25,000 firmas; ¿por qué tendrían que simularse un falso respaldo cuando lo ideal es fortalecer al que lleve la ventaja?

Es un despropósito sugerir un freno a los apoyos a Gálvez como lo es también deslizar la posibilidad de que el resto decline a favor de ella.

Lo que más conviene al Frente es concluir en los términos y fechas fijadas su proceso selectivo; de otra manera solo se estaría convalidando una especie de dedazo por aclamación popular cuando bien se puede en las urnas legitimar ese apoyo ciudadano.

Pese a todo, Xóchitl cabalga, pero no debe confiarse ni caer en frivolidades que le hagan parecer una candidata sin luces que acude a las ocurrencias para ocultar su falta de preparación y conocimientos, como ya hemos visto en la historia del país.

Quienes promueven no más votos a Xóchitl Gálvez son sus enemigos, no quienes quieren verla llegar fortalecida a septiembre.

Citando al ideólogo de la 4T, **Marx Arriaga**, todos los amlovers “bramaron” en contra del caricaturista **Calderón**, por un cartón que reproduce una foto tomada hace meses al presidente López Obrador en una posición “incómoda”, digamos, ante el trasero que le ofrece una bailarina.

El caricaturista solo agregó una banda a la mujer en cuestión que dice “ley electoral” y pone de testigos a los presidentes del Tribunal Electoral y del INE.

¡Y la que se armó!

Bueno, ni cuando han caricaturizado a la máxima figura religiosa en el país se había armado tal revuelo.

Lo único que hizo el muy reconocido y apreciado Calderón fue caricaturizar la realidad.

O llevar a la realidad la caricatura, tal vez.

•••

Dos empresarios muertos, uno en Veracruz a causa de un accidente aéreo, y otro asesinado en la Autopista del Sol, en Guerrero, en un aparente asalto, sacudieron los cuartos de guerra de **Adán Augusto López y Marcelo Ebrard**.

Apparentemente -con todo respeto- ambos financiaban los actos de ambas *corcholatas* o por lo menos eso se hizo creer en los primeros informes de sus muertes.

Como sea, y pese a que no hay nada por el momento que pruebe que se hayan tratado de otra cosa que fueran accidentes, ya hay un tufillo molesto en la carrera *corcholatera*.



EL INE REVELA CIFRAS

Podrán votar 98 millones en elecciones del 2024

El Instituto Nacional Electoral anunció que instalará más de 170 mil casillas en las que se elegirán a casi 20 mil representantes populares federales, estatales y municipales, en unas elecciones que romperán los récords de tres años atrás, cuando la lista nominal contempló a 94 millones de mexicanos. El reto es lograrlo con un presupuesto austero, explicó Guadalupe Taddei Zavala, presidenta de la institución. Pero, pueden costar más de 30 mil millones de pesos. **Pág. 20**

EL INE ADELANTÓ CIFRAS RÉCORD

98 millones podrán votar en las elecciones del 2024

PATRICIA RAMÍREZ
habrá la posibilidad de elegir para 629 cargos federales y más de 19 mil a nivel local

Para las elecciones federales de 2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) proyecta que podrán votar alrededor de 98 millones de personas inscritas en la Lista Nominal de Electores, que tienen la posibilidad de participar para elegir a 629 cargos a nivel federal y más de 19 mil a nivel local, lo que convertirá a estas elecciones en la más grandes de la historia.

De acuerdo con el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para cubrir la elección del presidente de la República, 500 diputados federales y 128 senadores de la República, se deberán instalar un promedio de 170 mil casillas en los 300 distritos electorales en los que está dividido el país, más de 13 mil en relación con las instaladas en 2021.

El documento señala que este aumento en el número de electores, en comparación con los aproximadamente 94 millones de personas de 2021, representará también un incremento de la documentación y materiales electorales.

Asimismo, se requerirán de alrededor de 42 mil capacitadores y asistentes electorales, 7 mil supervisores electorales, quienes se encargarán de capacitar a las y los funcionarios de casilla y realizar las actividades esenciales que permitan que las mesas directivas de casilla funcionen adecuadamente.

Los consejeros electorales subrayaron que uno de los factores externos determinantes en la planeación institucional y, consecuentemente, en las actividades a desarrollarse en el ámbito del proceso electoral federal es la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2024, la

cual debe atender las medidas de austeridad y ser al mismo tiempo óptimo para organizar la elección federal bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que han distinguido al INE.

En los últimos años, bajo la presiden-



cia de Lorenzo Córdova, los recortes presupuestales aplicados por la Cámara de Diputados fueron objeto de disputa, que incluso culminó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Este año el INE solicitó 18 mil 463 millones de pesos para sus actividades ordinarias, además de las prerrogativas para los partidos políticos, pero la Cámara de Diputados le recortó de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos, para quedar 13 mil 987 millones 856 mil 733 pesos.

EN 2021, ALGO SIMILAR

En 2021, elección similar a la de 2024, cuando se renovaron los poderes federales, el Instituto tuvo un presupuesto de 29 mil 700 millones de pesos y se esperaba que para el próximo año sea mayor, puesto que la elección es más grande que la anterior.

NOS PREPARAREMOS: ZAVALA

Sin embargo, tras el cambio en la presidencia del INE, la nueva titular, Guadalupe Taddei Zavala, ha avanzado ya, junto con los consejeros electorales, en la definición del presupuesto para 2024 y ha obtenido de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el compromiso de que se revisará el proyecto que presente el INE.

Por su lado, la consejera Taddei ha dicho públicamente que el Instituto buscará diseñar un presupuesto austero, para ajustarse a los parámetros de un gasto racional.

"Nos prepararemos debidamente para enfrentar esta coyuntura irrepetible, cuyas características novedosas pondrán a prueba la capacidad de las autoridades comiciales y abonarán en la consolidación del Sistema Nacional Electoral", aseguró la presidenta Taddei al referirse a este Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Además, el INE acordó también ejercer su facultad de atracción para determinar fechas homologadas en la conclusión de los periodos de precampañas y para recabar apoyo de la ciudadanía hacia las personas aspirantes a candidaturas independientes.

Para la elección del Presidente, 500 diputados federales y 128 senadores de la República, se deberán instalar 170 mil casillas



Hay que prepararse, dice Guadalupe Taddei Zavala.

FOTOS: CUARTOSCURO



La lista de votantes sube 4 millones.



**INAI advierte que
vigilará que partidos
e INE coadyuven a
la limpieza electoral**

Lupa. El INAI anunció que buscará que los partidos políticos y órganos electorales (INE y TEPJF) cumplan con la transparencia y el acceso a la información para combatir la ilegalidad rumbo a los comicios para renovar más de dos mil 500 cargos de elección popular, entre ellos la Presidencia de la República, Senado y Cámara de Diputados. **PAG 9**

**El INAI vigilará
transparencia de
partidos políticos y
órganos electorales**

Es esencial que la ciudadanía conozca qué hacen los partidos, en qué gastan el recurso, señala el instituto de transparencia

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Con el inminente proceso electoral rumbo al 2024, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) buscará que los partidos políticos y órganos electorales cumplan con la transparencia y el acceso a la información para combatir la ilegalidad rumbo a los comicios para renovar más de dos mil 500 cargos de elección popular entre ellos la Presidencia de la República, Senado y Cámara de Diputados.

El INAI consideró que es esencial que la ciudadanía conozca qué hacen los partidos, en qué gastan el recurso, y lo que realiza el INE para supervisar los procesos electorales.

La presidenta del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) Blanca Lilia Ibarra Cadena, consideró fundamental para la democracia que se trans-

parente la información de los aspirantes a cargos y próximos gobernantes, pues se requiere tener certeza sobre su trayectoria política y sus propuestas.

“Como organismos garantes de acceso a la información y protección de datos, tenemos el deber de colaborar para hacer frente al momento histórico que supondrán las elecciones del próximo año. Los órganos garantes de transparencia estamos en el corazón del sistema democrático, por lo que debemos aprovechar esta coyuntura para demostrar la centralidad de nuestras funciones”, aseveró

A su vez, la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas sostuvo que junto a las Fiscalías Electorales velarán porque los partidos políticos y los órganos electorales garanticen a la ciudadanía la transparencia y el acceso a la información. ■



RICARDO MONREAL ÁVILA

“TODOS CABEMOS EN ESTE PROYECTO”

Recordó que en cada rincón de nuestro país tenemos tesoros que nos conectan con nuestra identidad

DE LA REDACCIÓN

nacional@gtmm.com.mx

El senador con licencia Ricardo Monreal estuvo en la Ciudad de México, donde llevó a cabo algunos recorridos por las alcaldías

En Iztacalco dio las gracias por acompañarlo a la asamblea informativa: “Quiero expresarles que tienen mi apoyo; escucharé a todos los sectores, porque todas y todos cabemos en este proyecto de reconciliación”.

En Xochimilco fue recibido por una gran cantidad de simpatizantes, que de diferentes maneras le expresaron su apoyo.

Recordó que en cada rincón de nuestro país tenemos tesoros que nos conectan con nuestra identidad y nos recuerdan la grandeza de nuestra nación. “Xochimilco es uno de nuestros tesoros invaluable. Aquí, en este lugar perdura la esperanza”.

Expresó que la demarcación de la Ciudad de México merece una sacudida, mejores condiciones de vida, mejor futuro.

El senador con licencia recordó que en su libro *Una Oportunidad Real* comparte su biografía y la visión de un México reconciliado, “en donde todas y todos quepamos y en el que se tomen en cuenta nuestras opiniones. Te invito a conocerlo”.

Por otra parte, el fin de semana dijo que en las elecciones del 2024 el importante es el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues es él quien gana las elecciones “no es fulano ni zutano”.

Recordó que ha mantenido un fuerte liderazgo en el partido y gracias a ello ganará la marca Morena.

LINEAMIENTOS

También dijo que no impugnará los lineamientos del INE para la contienda de los partidos y esperará la notificación de Morena.

“Hay que hacer caso y vamos a esperar que el partido así nos lo notifique, porque es una resolución a la que deben de someterse los partidos”, afirmó.

El exgobernador de Zacatecas aseguró que está en

la disposición de reunirse con el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, quien anunció que convocará a la y los aspirantes para hacer una evaluación del primer mes de recorridos y conocer las inquietudes sobre la siguiente fase.

“Me mandó un mensaje por chat hace tres días: “que si había oportunidad de vernos la próxima semana”, es decir, en unos días más, y le dije que sí.

EL DATO**Limpieza**

Dijo que nunca ha sido acusado por malversar fondos, por abuso de autoridad o tener dinero indebido.





Foto: Especial

Ricardo Monreal dijo que las elecciones de 2024 serán ganadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



Erogan menos en primer semestre Pemex y Bienestar

Subejerce Gobierno \$223.6 mil millones

CFE tuvo un gasto 17,092 mdp menor por baja inversión financiera y física

AZUCENA VÁSQUEZ

En el primer semestre de este año, el sector público reportó un subejercicio de 223 mil 586 millones de pesos, que se explica, en buena medida, por menores recursos erogados por Pemex y la Secretaría del Bienestar.

En dicho periodo, Pemex reportó un subejercicio de 75 mil 84 millones de pesos por menores erogaciones en inversión física y en servicios personales y generales, de acuerdo con el Informe de Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda del segundo trimestre de 2023.

Estos recursos son parte del gasto programable, que es aquel que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población.

En monto, le siguió la Secretaría del Bienestar con 60 mil 229 millones de pesos sin gastar, lo cual fue resultado de una reducción de recursos para programas como Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores y Sembrando Vida atribuibles a cambios en las fechas de pago.

La Secretaría de Turismo sufrió un subejercicio de 33 mil 789 millones de pesos que implicó menores recursos destinados a proyectos de transporte de pasajeros de los que Hacienda no dio detalle.

Mientras que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tuvo un gasto 17 mil

92 millones de pesos menor al proyecto por menores erogaciones en inversión financiera y física, según la Secretaría de Hacienda.

En informe de la Secretaría de Hacienda, se evidencia que los órganos autónomos también registraron subejercicios, entre ellos el INE que no gastó 649 millones de pesos, debido a que se destinaron menores recursos para las tecnologías de información y comunicaciones; y para la actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar.

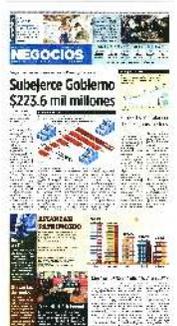
La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sufrió un subejercicio de 170 millones de pesos que tuvo como consecuencia menores recursos para atender al público en general en oficinas centrales y foráneas, así como para investigar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos.

A su vez, el Inegi contó con 519 millones de pesos por un menor gasto para la producción y difusión de información estadística y geográfica, de acuerdo con la dependencia federal.

Derivado de los subejercicios, el gasto programable fue menor al que estaba previsto.

En el primer semestre de este año, sumó 2 billones 683 mil millones de pesos, que mostró una caída real de 0.9 por ciento respecto a igual periodo de 2022.

En contraste, el gasto no programable tuvo un aumento real anual de 15.7 por ciento al sumar un billón 201 mil millones de pesos.



Quedan recursos

En los primeros seis meses de este año, el sector público subejerció 223 mil 586 millones de pesos, la mayoría por Pemex y Secretaría del Bienestar.

SUBEJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO PROGRAMABLE

(Millones de pesos, enero a junio de 2023)



Fuente: SHCP



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

FGR BUSCA AMEDRENTAR A MÁYNEZ

Lleva 34 quejas ante el INE por actos anticipados y ha ganado los casos discutidos

E

l jueves la **Fiscalía General de la República (FGR)** solicitó información a la **Cámara de Diputados** sobre todos los movimientos que realiza el coordinador de **Movimiento Ciudadano** en el Palacio de San Lázaro.

No recuerdo en los últimos 20 años, desde que sigo las actividades legislativas, un caso como el que emprendió la dependencia contra **Jorge Álvarez Máynez**. El oficio que envió a la Cámara ni siquiera habla de que esté siendo sujeto a alguna investigación.

Queda la idea de que la Fiscalía le está haciendo el **trabajo sucio** al partido en el poder con el uso faccioso de la institución para amedrentarlo, porque Álvarez Máynez trae *de cabeza* a todas las *corcholatas*, al presidente **López Obrador**, así como algunos consejeros aliados de la 4T.

El legislador sentó un precedente legal sobre la carrera anticipada de los suspirantes presidenciales rumbo a las elecciones de 2024 y es resultado de un trabajo intenso en derecho electoral.

Álvarez Máynez llevaba, hasta el jueves, cuando se dio a conocer la solicitud de la FGR, **34 quejas por actos anticipados**, según información oficial del INE de la que esta columna tiene copia. De las 34 quejas presentadas, 30 están por ser resueltas,

una logró medidas cautelares por parte del instituto, obligando a los *suspirantes* a eliminar publicaciones realizadas en sus redes sociales.

En otro caso se presentó recurso de revisión del procedimiento especial sancionador a fin de impugnar la improcedencia de medidas cautelares y otro logró dictado de medidas cautelares. Una queja más derivó en imposición de medidas cautelares para que los aspirantes y el partido de Morena no realicen actos con el propósito de promocionarse para el proceso 2023-2024.

La cancelación de actos abiertos en plazas públicas, así como los lineamientos impuestos y las reglas para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda fueron posibles y abren la posibilidad de que las *corcholatas* y los *suspirantes* del Frente puedan quedar **eliminados de la contienda presidencial**.

En los nuevos lineamientos se contempla que cada acto puede ser fiscalizado, incluyendo algunos que ya se llevaron a

cabo, y entre las quejas que están por discutirse en el INE, MC juntó pruebas de uso de recursos públicos para promoción personalizada con fines electorales y actos anticipados de campaña pidiendo el voto. Aquí se visualiza el trabajo multidisciplinario de **Dante Delgado, líder de MC**, en coordinación con **Álvarez Máynez** y un equipo legal. El candidato presidencial propio aparecerá librado de cualquier descalificación que pudiera haber por parte del INE o el **Tribunal Electoral**. El jefe de los diputados de MC acudirá este lunes a la FGR para que se le informe por qué pidieron información a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara. La Mesa Directiva está obligada a intervenir en la defensa del legislador.

UPPERCUT: En menos de 4 días fue asesinada en Veracruz una operadora política de **Adán Augusto** y un cercano colaborador murió al caer su jet privado, tres minutos después de despegar del aeropuerto del estado.

Queda la idea de que la Fiscalía hace el 'trabajo sucio'



ACUDE A HIDALGO**Reglas, tardías: Paredes**

POR EMMANUEL RINCÓN PACHUCA.—Beatriz Paredes Rangel, aspirante a encabezar el Frente Amplio por México, criticó que llegaron tarde las reglas del Instituto Nacional Electoral (INE) para regular los procesos de selección de coordinadores de éste y del de la Coordinación de la Defensa de la Transformación, ya que las *corcholatas* han violentado las leyes electorales.

“Llegaron un poco tarde (las reglas del INE), ya cuando los amigos de enfrente violaron todas las leyes habidas y por haber en la legislación electoral. Empezaron a hacer campaña cuando todavía eran funcionarios”, señaló en conferencia de prensa desde Pachuca, tras una reunión con simpatizantes.

La senadora priista cuestionó además que las *corcholatas* incluso no renunciaron a sus cargos por ética, sino por presiones entre ellos mismos.

“Cuando eran funcionarios tuvieron que tener presiones internas entre ellos para renunciar. Evidentemente ha habido, ahí sí, no ha habido ni siquiera piso, son dos pisos, uno que anda por acá y otro que anda por allá entre el gobiernismo y la oposición”

La militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró que, de entrada, Morena y sus aliados deben dar una explicación de los recursos con que las *corcholatas* llenaron de anuncios espectaculares el país.

“Que nos expliquen con qué recursos han podido cubrir el país con publicidad, que nos expliquen cómo se han movido”.

Finalmente, Paredes

Rangel deseó que las próximas intervenciones del INE no se den de forma tardía y se evite un riesgo mayor, como una elección de estado.

“Ojalá el INE no llegue tan tarde y evite una elección de Estado que es el mayor riesgo que tenemos enfrente”.



Foto: Especial

Paredes dijo que las *corcholatas* renunciaron por presiones.



Exige Xóchitl Gálvez al INE que haga cumplir las limitaciones impuestas a López Obrador

**ANTONIO HERAS
Y MIREYA CUÉLLAR**
CORRESPONSALES
MEXICALI, BC

Tras señalar que confía plenamente en el Instituto Nacional Electoral (INE), Xóchitl Gálvez, aspirante a encabezar el Frente Amplio por México, advirtió que “el Presidente se pasó por el arco del triunfo las medidas cautelares que le impuso”.

Por ello, la senadora exigió al organismo que haga cumplir a López Obrador lo que se le ordenó. Además, señaló que el mandatario viola la ley todos los días al atacarla desde Palacio Nacional.

En Tijuana, Gálvez pidió que se investigue el origen de los recursos que ejercen las *corcholatas* en sus gastos de promoción.

En alusión a la alcaldesa de esa ciudad fronteriza, la morenista Montserrat Caballero, quien por cuestiones de seguridad cambió de domicilio y se instaló en uno de los cuarteles militares de la ciudad hace dos meses, aseveró: “A mí no me van a ver encerrada en un cuartel, yo voy a estar en la calle, con la gente, trabajando, enfrentando al crimen organizado, la política de abrazos no balazos es la que tiene a esta ciudad hundida en la delincuencia”, aseguró durante su visita.



Afirma que Flores Nava era amigo, no operador

ANTONIO BARANDA

IXTAPALUCA.- Adán Augusto López afirmó ayer que el empresario Daniel Flores Nava, quien falleció el sábado pasado en un accidente aéreo, solamente era su amigo.

Entrevistado antes de un mitin que encabezó en el centro de este municipio mexiquense, el aspirante presidencial de Morena confirmó que tenía “cercanía” con Flores.

“Daniel era un amigo, una gente que tenía una cercanía conmigo, que a veces cuando podía nos acompañaba en los eventos, nos apoyaba”, señaló.

—¿Era operador financiero de usted? ¿Operador político?, se le preguntó.

“No, era mi amigo, y lamento mucho su fallecimiento”, afirmó.

REFORMA publicó que Flores Nava no sólo era operador de López, sino que se benefició de contratos millonarios del Gobierno federal.

El ex Secretario de Gobernación indicó que todavía están en curso las investigaciones para determinar las causas del accidente en Veracruz.

“Hasta ayer (sábado) estaban intentando el rescate de sus restos. Sé que los suspendieron por el mal tiempo en Veracruz y se debían de reanudar hoy (ayer)”, indicó.

Cuestionado sobre si asistirá al funeral, indicó que sí. “Para acompañar a la familia”, dijo.

ESPECTACULARES

Bajar los anuncios espectaculares es tarea de la autoridad, aseguró Adán Augusto López.

—¿(Cuál es) el llamado a los simpatizantes para

que retiren los espectaculares? Porque el INE indicó que deben quitarlos, se le preguntó.

“Esa es una tarea que tiene que hacer la autoridad. Yo presenté a mí deslinde en tiempo y forma”, respondió el ex Secretario de Gobernación.

López se ha deslindado de los espectaculares con su nombre e imagen en todo el país. Incluso, argumenta que ha interpuesto más de 300 denuncias.

Sin embargo, con las nuevas normas establecidas por el INE, no bastará que “las personas inscritas” al proceso interno —como se les llamará a los aspirantes— se deslinden.

Ahora deberán entregar un informe sobre dónde está la propaganda en vía pública y sus características, además de demostrar actos eficaces “tendientes al cese de la conducta”.

Personal del INE certificará la propaganda en calles y redes, y si tiene evidencia de que cuentan con “elementos de naturaleza electoral” ordenará el retiro inmediato.



Xóchitl Gálvez acusa a AMLO de no acatar medidas del INE

AIDA RAMÍREZ

Xóchitl Gálvez Ruiz acusó que el presidente Andrés Manuel López Obrador "se pasó por el arco del triunfo las medidas cautelares" que le impuso en su caso.

De ahí que, si bien dijo confiar plenamente en el Instituto Nacional Electoral, le exigió que haga cumplir al primer mandatario las medidas que se le ordenaron, además de señalar que López Obrador "viola la ley todos los días al atacarla desde Palacio Nacional".

En Tijuana, Baja California, previo a la presentación de su conferencia "Derecho de réplica", la senadora también pidió que se investigue el origen de los recursos que ejercen las "corcholatas" del partido Morena, para su promoción.

Por otro lado, la aspirante a la presidencia de la República también reconoció a las organizaciones civiles que trabajan en favor de la comunidad migrante que diariamente llegan a la ciudad fronteriza, y lamentó que en México no se les brinde la oportunidad de que se capaciten y laboren por la falta de documentación.

"Creo que tenemos que empezar a analizar la posibilidad de que algunos migrantes puedan contribuir con la riqueza de nuestro país", señaló la aspirante a encabezar el Frente Amplio por México

Por otra parte, dijo que a pesar de ser la favorita en las encuestas, no se confía y aseguró luchará por lograrlo, pues si bien señaló que ya tiene más de 280 mil firmas, está trabajando porque llegar a 500 mil; y para ello, "traigo una agenda durísima", porque aseguró que quiere "conquistar conciencias".

La hidalguense reconoció el esfuerzo y trayectoria del resto de los aspirantes a coordinar el Frente Amplio por México, "todos son gente que quiere a México, que seguramente van a ser parte, no es chantaje, son parte de este proyecto y si no fuera yo la elegida, también sería parte de

este proyecto, lo que importa es sacar al país adelante, más que un tema personal", aseguró.

CORTESÍA @XOCHITL GALVEZ



Dice que va 500 mil firmas.



La atmósfera política cuenta

DAVID PENCHYNA GRUB

La crispación y polarización que vive el país nos ha hecho olvidar que muchas veces puede ser más alto el fuego, más la presión, más la tensión política. Esa realidad la está configurando la elección presidencial. Pasamos en algunas semanas de hablar de *corcholatas*, a culpables de un potencial magnicidio. Por el bien del país, que es nuestra plataforma común a pesar de las diferencias, conviene rencauzar la discusión político-electoral hacia el proyecto en el que cualquier mexicano, cualquier mexicana, podría coincidir y sentirse representado. El otro es un camino peligroso.

Las palabras de los liderazgos, oficialistas y de oposición, adquieren vida propia en el eco de sus seguidores en las redes. Así, una insinuación, un guiño, un eufemismo, se transforman como bola de nieve en una escalada de odio; en una república irreconciliable, donde el otro no es competidor o adversario en democracia, sino un cáncer a extirpar, una plaga a eliminar, un error a corregir.

Las palabras ruedan montaña abajo con la ira acumulada de los bandos, y en los últimos días se han dicho y replicado cosas de altísimo riesgo para México. Envenenar la atmósfera política puede ser nuevo para algunos tuiteros convertidos en "líderes de opinión", pero no para quienes atravesamos el impensable 1994. La atmósfera política es algo que no se mide en una escala, pero se percibe y se siente. El desastre es imprevisible en hora y día, pero no las condiciones que lo hacen posible.

Ese es el centro del debate que hoy debería ocuparnos: ¿cómo creamos condiciones para poder competir en democracia en 2024, sin que el triunfo o la derrota impliquen la eliminación del otro?, ¿dónde está el centro político donde caben los acuerdos, y la coincidencia de ideas no implica una traición ideológica?, ¿cómo construimos la atmósfera política que, esa noche de resultados en la elección presidencial y en los miles de cargos públicos que se disputan, podamos irnos a dormir sabiendo que habrá paz social, estabilidad, reconocimiento de resultados?, ¿cómo inyectamos oxígeno puro a esta atmósfera densa, nebulosa, envenenada, que provoca temores fundados e infundados, en el gobierno, la oposición y la ciudadanía?

Espero que la autoridad electoral, el INE, tenga estas interrogantes en su radar. La esencia de esa institución radica precisamente en las respuestas. El INE puede y debe ser más que un organizador de elecciones, un mandato de sí debilitado. Debería y podría ser un promotor de la legalidad democrática, de una cultura de respeto por el contendiente político, de garantías para poder votar, de respeto por todas las actividades propias de la democracia, como la cobertura del acontecer político que realizan los medios de comunicación.

En suma, un promotor de la concordia. Un árbitro que ayude a destensar lo que la política naturalmente tensa; una pieza neutral que gane si gana México, no un partido político.

Hay en todo esto una corresponsabilidad ciudadana. La forma de informarnos hoy define lo que pensamos de ciertos temas. El contraste de planteamientos, el contexto, es básico para construir un juicio medianamente equilibrado. Las redes sociales, tristemente, hoy son la principal fuente de información para millones de mexicanos. Redes sociales que tienen un filtro para cada lector, un algoritmo que predetermina la potencial afinidad con ciertos contenidos y que, en los hechos, reafirma las posiciones del lector. El radicalismo que las democracias a nivel global están conteniendo con mayor o menor éxito, no se entiende sin este mecanismo de acceso a las noticias. Quien duda y sospecha de la oposición, acaba odiándola. Quien está insatisfecho con las políticas del gobierno, termina creyendo que es la razón de todos los males en el país.

Sin contexto, sin contraste, con polos opuestos, reduciendo a un país de 130 millones de habitantes a dos mantras, la atmósfera política es difícil de respirar.

Vamos tarde en la promoción de un acuerdo mínimo entre las partes, que permita que el respeto, las ideas y proyectos, prevalezcan sobre la insidia. "México se juega todo", dicen una y otra parte, y tienen razón. Pero México se ha jugado todo muchas veces. Pocas, como hoy, con tal amenaza de poderes fácticos al acuerdo elemental que significa el Estado.

La atmósfera política será determinante no para elegir gobernante seis años, sino para garantizar que quien participe, pueda hacerlo de forma legal, legítima y democrática.

Nada más.



Oficio de papel

Expediente del SAT vincula a Santiago Creel con empresas facturadoras

Por Miguel Badillo

En los expedientes abiertos de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), uno de los casos más relevantes y que ambas dependencias de la Secretaría de Hacienda guardan con mucho sigilo, es el del aspirante presidencial panista Santiago Creel Miranda, quien se niega a renunciar a la presidencia de la Cámara de Diputados para competir en igualdad de circunstancias con los otros candidatos y, en días pasados, al registrar su candidatura en el proceso interno del Frente Amplio por México, integrado por PRI, PAN y PRD, con lágrimas en los ojos llamó "desgraciado presidente" a Andrés Manuel López Obrador.

De manera fortuita, al investigar una red de 36 empresas que facturan operaciones simuladas (EFOS), la mayoría de ellas con sede en el municipio de Zapopan, Jalisco, el SAT y la UIF descubrieron que se trata de compañías fantasma que son utilizadas por el crimen organizado -concretamente por el Cártel Jalisco Nuevas Generación (CJNG)- para blanquear capitales y mantienen una relación de negocios con despachos de abogados, en dos de ellos es socio quien fuera secretario de Gobernación en el gobierno de Vicente Fox, Santiago Creel Miranda.

De acuerdo con investigaciones fiscales y ministeriales, se descubrió que las 36 empresas transfieren millones de pesos a cuentas bancarias de los despachos de abogados que se acreditan como representantes legales y utilizan el sistema financiero para triangular el dinero.

De acuerdo con las indagatorias y documentos oficiales a los que esta columna tuvo acceso, al realizar triangulaciones millonarias entre las empresas fachada y despachos de abogados, se confirma el intento de ocultar el origen de dichos recursos, se elaboran facturas apócrifas, de evade al fisco y existe la presunción de lavado de dinero.

El aspirante presidencial panista recibió entre 2015 y 2021 más de 80 millones de pesos de la nómina del despacho Suma de Capacidades, SC, con el cual tiene una relación de sociedad, y obtiene principalmente sus ingresos de otro grupo de abogados denominado Rincón, Mayorga, Román, Abogados Litigantes, el cual les hizo depósitos por 26.1 millones de pesos.

Consultados al respecto, el político panista Creel Miranda comentó por escrito: "La mencionada nota reporta una investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera sobre bufetes de abogados en los que he prestado mis servicios profesionales de manera esporádica. Al respecto, es importante aclarar que, como lo podrá corroborar cualquier autoridad en caso de que se desee proceder con una investigación ministerial, los servicios profesionales prestados a través de estos bufetes se han otorgado a clientes perfectamente identificables, en nuestro carácter de abogados y estrictamente apegados a la ley, mediante el cobro de honorarios siempre sujetos al pago de los impuestos correspondientes.

"En el ejercicio de mi profesión como abogado, que he realizado desde hace 43 años, de 1979 a la fecha -con las interrupciones propias por el ejercicio de mis funciones como servidor público-, jamás he sido objeto de ningún señalamiento por parte de autoridad alguna, como tampoco de los clientes que he servido. El día de hoy, como usted sabe, represento a la Cámara de Diputados y ejerzo con todo mi derecho un liderazgo como opositor. Lo que me expone a que se vierta información sesgada e imprecisa que puede ser objeto, por supuesto, de interés periodístico; aunque lo anterior de ninguna manera confirma su veracidad.

"Por tanto, le solicito respetuosamente que los comentarios contenidos en este documento sean considerados íntegramente en su medio de comunicación, con fundamento en el párrafo primero del artículo 6o Constitucional, así como en los siguientes de su Ley Reglamentaria 1; 2; fracción III; 3, párrafos primero y tercero; 4, párrafo

primero; 5 y 6 primer y tercer párrafo; 13; 15 y demás relativos y aplicables; toda vez que la afirmación

podría afectar considerablemente mis actuales actividades laborales y personales.

"Agradezco de antemano la atención y quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que pudiera ser de utilidad".

Según el organigrama de las operaciones financieras

sospechosas, del despacho Suma de Capacidades SC también salieron recursos por 4.1 millones de pesos para el excandidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya Cortés, actualmente prófugo de la justicia en Estados Unidos y bajo proceso penal en juzgados federales mexicanos por presunto involucramiento en una red de sobornos que recibieron de Petróleos Mexicanos en el gobierno de Enrique Peña Nieto para que legisladores panistas aprobaran la llamada reforma energética.

Santiago Creel, socio y fundador del despacho Creel, García y Asociados, fue el principal asesor y coordinador de campaña

de Ricardo Anaya cuando éste compitió y perdió la Presidencia de la República en 2018 ante Andrés Manuel López Obrador.

Las autoridades financieras identificaron una importante operación por 814 millones de pesos que habría facturado Consultores Especializados Killer a la red de empresas facturadoras, las cuales a su vez transfieren recursos a los despachos de abogados y que, por el volumen del dinero, las autoridades financieras investigan su origen, pues hay la presunción de que se trata de dinero sucio.



Esta empresa Consultores Especializados Killer, de acuerdo con oficios de las autoridades financieras y publicaciones del Diario Oficial de la Federación, ha sido identificada como parte de “una red de contribuyentes que emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para presentar los servicios de producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes”, por lo cual se sospecha que sea utilizada para el blanqueo de capitales.

El despacho Creel Rodríguez y Abogados transfirió además 338 mil pesos a la empresa constructora Jar State Corp, con oficinas en la Ciudad de México.

La maquinación de estas “operaciones sospechosas”, como las clasifican la UIF y el SAT, se inicia con el despacho de abogados Suma de Capacidades, SC, el cual es identificado por las autoridades como una empresa concentradora de recursos y mediante la cual otros despachos triangulan fondos provenientes de empresas factureras identificadas como EFOS.

De acuerdo con documentos contenidos en el expediente, los seis despachos de abogados involucrados son: Creel, García y Asociados, constituido en 2020; Rincón, Mayorga, Román, Abogados Litigantes; Suma de Capacidades; Creel, Rodríguez y Abogados; Aguilar, Sierra y Asociados; GPL Abogados, los cuales según las indagatorias financieras reciben parte de los recursos que provienen de empresas que realizan operaciones simuladas.

El diputado panista Creel Miranda es el socio principal de Suma de Capacidades, de donde obtiene su mayor ingreso, y de acuerdo con información oficial, esa empresa recibe dinero principalmente de los despachos de abogados Rincón, Mayorga, Román, Abogados Litigantes; Aguilar Sierra y Asociados, y GPL Abogados.

Suma de Capacidades también recibió ingresos millonarios de otros despachos: Aguilar, Sierra y Asociados le transfirió 12.9 millones de pesos; Creel, Rodríguez y Abogados, 8.2 millones de pesos; C Claro (socio de Alpha Credit), 4.3 millones; GPL Abogados, 3.4 millones de pesos.

El socio principal de Aguilar, Sierra y Asociados es Eduardo Ismael Aguilar Sierra, quien ha sido representante del PAN ante el Instituto Nacional Electoral y cuyo despacho recibió 3.4 millones de pesos de municipios gobernados por panistas: Mérida, Yucatán, 3.4 millones, y Reynosa, Tamaulipas, 2.7 millones; así como otros 5.2 millones de pesos del Partido Encuentro Social.

De acuerdo con la carpeta de investigación, Miguel Ángel González Pastellini Laparelli, propietario del despacho GPL Abogados, recibió 16 millones

de pesos de una red de empresas factureras, mismas que aportaron otros 3.6 millones para la Inmobiliaria Gonasa,

De acuerdo con investigaciones fiscales y ministeriales, se descubrió que las 36 empresas transfieren millones de pesos a cuentas bancarias de los despachos de abogados que se acreditan como representantes legales y utilizan el sistema financiero para triangular el dinero.





XÓCHITL GÁLVEZ

Reclama
al INE permitir
que AMLO
no haga caso.

PIDE AL MANDATARIO ALTO A VIOLENCIA VERBAL

INE permite que AMLO “se pase por el arco del triunfo” medidas cautelares: Gálvez

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La aspirante a la candidatura a la Presidencia de la República del Frente Amplio por México Xóchitl Gálvez lanzó un reclamo a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, por permitir al presidente Andrés Manuel López Obrador pasarse “por el arco del triunfo” las medidas cautelares de la autoridad electoral.

La senadora panista, quien realizó ayer domingo una gira por Tijuana y Mexicali, en Baja California, reprochó además al organismo que el titular del Ejecutivo federal se haya convertido en el “jefe de campaña” de los aspirantes de Morena.

“Confío plenamente en el INE, aunque sí quisiera decirle a la presidenta (del INE) que el Presidente se pasó por el arco del triunfo las medidas cautelares de dejar de hablar de mí. Decirle a la presidenta del INE que el hecho de que el Presidente presente encuestas *patito* para intentar favorecer a sus candidatos, él es el jefe de campaña de sus candidatos, es una violación a la ley”, sostuvo.

Exigió que el mandatario resuelva el problema de inseguridad, que aqueja especialmente a Tijuana: “Ojalá todo ese tiempo que le dedica a la oposición, a mi persona, se lo viniera a dedicar a Tijuana, para que los ciudadanos puedan salir a la calle sin sentir miedo”.

Por otra parte, consideró que el tope de gastos por giras y propaganda, fijado en 34 millones de pesos por el Consejo General del INE, representa un “exceso”, por lo que ella sólo gastará 5 por ciento de esa cantidad.

“Es un tope altísimo que no pienso llegar ni a 10 por ciento, quizás el 5 por ciento para mí si es suficiente. Los eventos que organiza la sociedad civil se cuantifican, obviamente se reportan, en este caso vengo invitada por ellos. Hay gente que está asumiendo la organización del evento, pero lo reportó como tal”, comentó.

Agregó que López Obrador debe parar con su “violencia verbal”, “porque, si bien es cierto, yo no creo que el Presidente sea capaz de hacerme algo, con todo respeto, sí puede haber seguidores que, en aras de quedar bien con sus mesías, actúen de manera inadecuada, por eso he tomado la decisión de bajarme de la bicicleta”.





“Ojalá (López Obrador) todo ese tiempo que le dedica a la oposición, a mi persona, se lo viniera a dedicar a Tijuana”

BLOOMBERG

XÓCHITL GÁLVEZ
Aspirante presidencial

Gira. La senadora Xóchitl Gálvez, ayer, en un mitin en Tijuana.



DISCURSO A MODO
E.ROCHA



DINERO

No alza el vuelo la oposición // El peso, leyenda urbana // Desairen en Tijuana a Xóchitl

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HOY FALTAN EXACTAMENTE cinco meses de este año y ocho del próximo para que termine el gobierno del presidente López Obrador. Debe ser una experiencia amarga para los grupos de oposición que 70 por ciento de la población aprueba su desempeño. Igualmente frustrante debe parecerle que la economía marche bien. La campaña de odio de algunos comentaristas y medios de comunicación, los insultos en las redes sociales y las calumnias contra el Presidente han tenido poco efecto. Subieron al ring a la señora de la *Doble X* y sólo ha tenido eco en un pequeño círculo de clasemedios. Por otro lado, la economía de México está viviendo un buen momento. Le falta generosidad a la oposición para proponer una tregua y sumarse a un esfuerzo general para potenciarlo. Eso le daría votos, seguir atacando violentamente al gobierno no se los ha generado. Da la impresión que no quiere en realidad ganar la Presidencia, sino sólo ensuciar el casi inevitable triunfo de Morena. Su meta es derrotar, humillar, desprestigiar a López Obrador, es una venganza porque no pudieron llevarlo al fracaso. El Frente Amplio encargó su plan de desarrollo económico a José Ángel Gurría, el *Ángel de la Dependencia*. Con eso está dicho todo.

Leyenda urbana

EL GOBIERNO DE la 4T sigue presentando buenos resultados tangibles. Lo del superpeso ya casi es una leyenda urbana. Este tiempo se recordará como el de un Presidente que logró revalorar el peso frente al dólar (\$16.40), cuando los anteriores provocaron devaluaciones catastróficas. El Fondo Monetario Internacional cambió al alza su estimación de crecimiento de la economía a 2.6 por ciento anual. Ha quedado descartada una recesión. Internamente, el Inegi informa que el ingreso de los hogares mejoró en los años de López Obrador, de 2018 a 2022, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. El ingreso medio mensual es de 13 mil 200 pesos; ¿constituyen una clase media en formación? La clave radica en los programas sociales, que tanto combaten los opositores, aunque a últimas fechas han cambiado de opi-

nión. Si Andrés Manuel logra inaugurar el Tren Maya el próximo año, coronará espléndidamente su gestión. Y ya dijo que sí lo terminará, y sabemos cómo es obsesivo.

INE y las encuestas

EL INE DICE que no es precampaña presidencial, los partidos políticos lo repiten, los candidatos lo aseguran, pero los ciudadanos se atienen a los hechos. En septiembre tanto Morena como el Frente Amplio darán a conocer los nombres de sus candidatos presidenciales cuando terminen sus procesos de selección. El organismo dio a conocer las reglas a las que se deben ajustar, con el riesgo de que si las violan pueden ser la causa de que se les niegue el registro. Son 62 lineamientos y fueron establecidos en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La atención se ha enfocado al tema de los recursos financieros y su fiscalización, pero hay otro punto muy importante. Los partidos deberán informar sobre la metodología de las encuestas, el costo y resultados. Eso va a atar a quien quisiera hacer actos de prestidigitación con los votos.

Desaire

DE CAMPAÑA EN Tijuana, Xóchitl Gálvez reunió a mil 500 personas en un lugar que tiene capacidad para 8 mil. La Coparmex –aunque sus estatutos le prohíben participar en actividades políticas– se está convirtiendo en su principal apoyo. No todos sus miembros están de acuerdo. Son muy sensibles al tema del secuestro. Ha transcurrido medio siglo y sigue viva la memoria del empresario regiomontano Eugenio Garza Sada. En la actualidad las mafias que operan el ‘pago de piso’ extorsionan con la amenaza de plagio.

Twitterati

EL GOBERNADOR DE Guanajuato nos dice que ya no quiere ser presidente porque ya no hay tantos beneficios. Aquí queda muy claro cuáles son los intereses de los que gobiernan con el PRIAN.

@AntaresVazAla

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



#GOBERNADOR EN L APOYA A ESPOSA PARA EL SENADO

INTERPUSO UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL

MISAE
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, busca mantener el posicionamiento de su esposa, Mariana Rodríguez, para ocupar un cargo en el Senado de la República, a partir del próximo año.

El mandatario estatal interpuso un recurso de revisión debido a que la Junta local del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, dictó medidas cautelares a Mariana Rodríguez por supuestos actos anticipados de precampaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada por diversos posicionamientos sobre buscar una senaduría en 2024.

Y es que el gobernador, supuestamente, hizo uso de canales oficiales del gobierno del estado para promocionar a Rodríguez, incluso *destaparla* como aspirante al Senado. De acuerdo con un documento, en poder de **El Heraldo de México**, García pidió retirar dichas medidas ante el Tribunal Electoral.

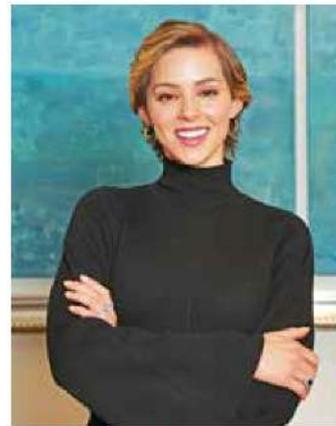


FOTO: DANIEL OJEDA

ASPIRACIÓN | ● Mariana Rodríguez.

2

VECES HA
DESTAPADO A
MARIANA R.



Impugna acuerdo del INE que desechó su queja Morena reclama “actos anticipados” de Gálvez

EL PARTIDO acude ante el TEPJF, porque asegura que la contendiente opositora vulnera los principios de equidad en el proceso; también denuncia ilegalidad del registro del Frente Amplio

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Morena interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para reclamar los presuntos actos anticipados de precampaña y campaña cometidos por la aspirante presidencial del Frente Amplio por México Xóchitl Gálvez.

El partido guinda recurrió a la Sala Superior del TEPJF para impugnar el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), tras la queja que presentó en contra de la senadora del PAN por presuntamente vulnerar los principios de imparcialidad y equidad en la contienda electoral.

Sin embargo, la autoridad electoral administrativa desechó la queja porque no consideró viable ninguno de los argumentos presentados por Morena, particularmente con motivo de una publicación presentada en redes sociales, en la que Gálvez Ruiz presuntamente solicita apoyo a la ciudadanía para alcanzar sus aspiraciones.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral descartó que, a partir del criterio argumentado por los morenistas, se pueda sustentar la actividad adelantada de precampaña o campaña de la aspirante a encabezar el Frente Amplio por México, por lo que el partido encabezado por Mario Delgado demandó la intervención de la Sala Superior del TEPJF.

“(El INE) remite el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador interpuesto por Morena, en contra del acuerdo emitido por el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, en el expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/527/2023, derivado de la queja interpuesta por el partido político Morena en contra de la C. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y del Partido de Acción Nacional, por actos anticipados de precampaña y campaña,

así como vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda electoral”, establece el recurso.

La impugnación presentada por Morena fue turnada al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, a quien le corresponderá el proyecto de resolución que presentará ante el pleno de la Sala Superior, para que sea sometido a votación.

A pesar de que las acusaciones de Morena contra el Frente Amplio por México han sido constantes, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación apenas han llegado dos asuntos relacionados con la política hidalguense: uno en el que ella misma hizo un reclamo y éste en el que el guinda la acusa directamente de cometer presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.

El resto de las impugnaciones de Morena han sido en contra de la organización del frente en sí mismo, de sus actividades o de los partidos que participan en él—Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática—.

Respecto al frente opositor, el partido guinda también reclamó la ilegalidad del registro otorgado por el INE, porque alegó que, en el caso del PAN y PRD, ya tienen un registro, junto con Movimiento Ciudadano, del denominado Frente Ciudadano por México, que sigue vigente hasta el 2024, lo que, señaló, les impide que participen en otro como el que recién les autorizó el INE, el Frente Amplio por México.

EN 6 DE JULIO, el perredista Silvano Aureoles señaló que por salud del proceso interno, los legisladores Xóchitl Gálvez y Santiago Creel deberían solicitar licencia a sus cargos.

Eldato





DESECHAN RECURSO

En su determinación, el órgano electoral:

CONSIDERÓ que no es viable ninguno de los argumentos presentados por Morena

DESCARTÓ que a partir de ese criterio se pueda sustentar la actividad adelantada de precampaña o campaña

LA QUEJA DEL GUINDA: Por presuntamente vulnerar los principios de imparcialidad y equidad en la contienda

Foto: Especial

LA LEGISLADORA PANISTA durante una reunión con chihuahuenses, el 20 de julio.



Estamos donde él quería

MAURICIO MERINO

Nadie sensato podría negar las habilidades políticas de Andrés Manuel López Obrador. Desde el comienzo de su carrera ha aprovechado hasta la última gota de las oportunidades que se le han presentado y ha sabido cambiar de bando y discurso cada vez que ha sido conveniente para acrecentar su poder. Empezó su carrera defendiendo la raigambre revolucionaria del PRI, hasta que rompió con Enrique González Pedrero. Se afilió después al Frente Democrático Nacional de Cuauhtémoc Cárdenas en defensa de la pluralidad, hasta que le disputó al ingeniero el liderazgo del PRD. Y presidió y utilizó estas siglas, hasta que decidió abandonarlas para forjar su propia plataforma política. Negó a sus aliados, desconoció a sus amigos y traicionó su pasado cada vez que lo creyó necesario para escalar a la cumbre.

Supo leer, como ningún otro dirigente de oposición, el desencanto popular con el régimen de partidos que surgió de la transición a la democracia, a pesar de haber sido uno de sus protagonistas. Entendió que la clave para el ascenso no estaba en la propuesta ni en los consensos sino en el rechazo y en el antagonismo. Primero abandonó al PRI donde se forjó y luego le dio la espalda a la pluralidad democrática, exacerbando el desencanto y el resentimiento que se habían incubado por los abusos que cometieron los líderes de la transición. El motor de su éxito no fue la consolidación de un régimen democrático nuevo sino su destrucción, con el aplauso y el respaldo de las frustraciones populares acumuladas. En el 2018, ganó abrumadoramente por el rechazo masivo a la partidocracia que venía gobernando el país. Fue el líder de una rebelión electoral movida por el desencanto con la clase política.

Mantener vigente ese discurso contestatario ha sido la clave de bóveda de este sexenio. Contra toda lógica, ha sabido eludir sus responsabilidades como jefe de Estado para investirse a sí mismo como el prócer de una transformación que ha optado por la denuncia. El presidente no es culpable de nada: los problemas que agobian a México obedecen

a los intereses que combate su movimiento y, en consecuencia, su deber principal es derribar el edificio completo de los grupos, las normas y las instituciones que se construyeron en el pasado. Así construyó su carrera y así ha gobernado.

Y hoy ya estamos exactamente en el lugar que él quería, atrapados por la polarización, con una mayoría popular que desconfía de la democracia, con millones de personas agradecidas porque reciben algo de dinero para paliar su pobreza y con instituciones políticas rotas o vulneradas: el escenario perfecto para cerrar este periodo con el mayor encono posible, con un aparato político bien aceitado con pequeños poderes, con el respaldo leal de las élites militares —a las que ha empoderado como ningún otro presidente— y con la simpatía soterrada de los grupos más violentos de la sociedad. Nada es casualidad, pues el final del sexenio fue diseñado para librar la batalla definitiva.

El ridículo que está haciendo el INE, la ambigüedad calculada del Tribunal Electoral, la ofensiva contra los demás poderes autónomos del Estado, la violación cotidiana de las normas que limitan las atribuciones presidenciales, el desdén por la prensa, la academia, la sociedad civil o las organizaciones internacionales, etcétera, forman parte de la misma estrategia diseñada para exacerbar la ruptura que vendrá el año próximo. El presidente y los suyos han seguido un guion impecable para quebrar todas las reglas y están teniendo éxito.

Se equivocan mucho quienes siguen afirmando que el final del sexenio será terso y civilizado y que habrá una transición apacible, cualquiera que sea el resultado. El gobierno de México no aceptará nada que no sea la culminación de la obra de Andrés Manuel. ●

*Investigador de la Universidad
de Guadalajara.*

Se equivocan mucho quienes siguen afirmando que el final del sexenio será terso y civilizado.



CLAUDIA Y MARCELO IMPUGNAN AMONESTACIÓN SOBRE RECORRIDOS #RECURSOLEGAL IMPUGNAN AMONESTACIÓN DEL INE #DOSCORCHOLATAS

MISAEEL
ZAVALA

Dos de las *corcholatas* presentaron juicios para que se les retire la amonestaciones públicas que les impuso la autoridad electoral por las asambleas abiertas y donde hablan sobre sus aspiraciones presidenciales rumbo a 2024.

Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard presentaron recursos de revisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) porque el INE les dictó medidas cautelares en las que se les apercibe a que se ajusten a los límites y parámetros constitucionales y se conduzcan acorde a los principios de legalidad y equidad de cara al proceso electoral.

Las *corcholatas* presentaron una impugnación ante la Sala Superior y argumentaron que se han conducido en el marco de la legalidad, ya que no realizan actos que violenten las leyes electorales, debido a que aún no arranca el proceso electoral.

Es la segunda ocasión en que el INE ha determinado el incumplimiento de las medidas cautelares ordenadas por la Comisión de Quejas y Denuncias contra las *corcholatas*, y se les percibió nue-

vamente a efecto de que los actos se ajusten a los límites y parámetros constitucionales acorde a los principios de legalidad y equidad. 

307

DÍAS FALTAN
PARA LAS ELEC-
CIONES.

1

INTEGRANTE DE
LA OPOSICIÓN
DENUNCIA.



Análisis a Fondo

Nadie ha pedido protección para su vida ante el INE

Por Francisco Gómez Maza

- No hay confrontación del INE con el Presidente AMLO
- La presidenta del INE pone los puntos sobre las íes

Qué va de la prepotencia de Córdoba Vianello y Ciro Murayama, mandamases del INE del pasado inmediato, a la templanza de Guadalupe Taddei, en el encargo de la presidencia del Consejo General del INE. Una vuelta radical. Córdoba Vianello chocaba, siempre estaba en conflicto, siempre tenía el prurito de la confrontación con quienes él creía que eran opositores al viejo régimen o adoradores de López Obrador, e inclusive exteriorizaba un racismo vergonzoso con representantes de pueblos originarios.

El presidente los ponía fuera de quicio. O era su complejo, o se obnubilaba porque López Obrador, con sus poco más de 30 millones de votos, echó a patadas al pripanismo de la residencia oficial de Los Pinos a la que convirtió en un activísimo centro cultural para las clases más desposeídas.

La señora Taddei habla poco y habla

bien; tiene lógica, contra la palabrería de Córdoba y de su acólito, Ciro Murayama, que siempre estaban en conflicto con todos los que hablaran y actuaran en la Cuarta Transformación de la Vida Pública Nacional, comenzando con el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien odiaban

con todo. Y nunca pudieron aceptar en su interior, y también en su exterior, que el tabasqueño fuera el Presidente de la República y que tuvieran que haberlo declarado oficialmente el triunfador de las elecciones de 1918, cuando el PRI y el PAN fueron materialmente hechos trizas, trizas de las que aún no se reponen y no se repondrán mientras en las urnas la mayoría de los votos sea para los candidatos que presente Morena.

Taddei fue entrevistada recientemente por el periodista Vicente Serrano, quien dejó las cosas en claro. Nada contra el presidente López Obrador por parte de los consejeros

del INE. Nada contra nadie. Lo importante es organizar unas elecciones limpias, de las que los ciudadanos queden satisfechos. Todo lo que hace ahora el INE es natural.

Se trata de organizar las elecciones y contar bien los votos. Lo que le preocupa a la consejera es la seguridad para las elecciones que deberá ser garantizada por los gobiernos de las 32 entidades federales. Aclaró que al INE no le corresponde la seguridad, sino a los gobiernos constituidos. La seguridad es primordial para el éxito del proceso electoral y la elección del día de la jornada.

Recientemente, el Consejo General del INE se reunió con los 32 gobernadores para solicitarles que pongan todo su empeño para garantizar la seguridad de las elecciones, particularmente las de junio de 2024.

Así mismo, Guadalupe Taddei encontró un INE con nobleza institucional, en el cual la inmensa mayoría de los trabajadores son leales, aunque pareciera que hay preferencias con los partidos que no cumplen con los ordenamientos oficiales.

Hay un objetivo que une al Consejo General del INE, que es organizar muy bien los procesos electorales. Los once consejeros tienen el mismo propósito, que las cosas se hagan y que se hagan bien. Además, están todas las áreas, todas los institutos electorales locales en todo el país.

Respecto a los presupuestos, su elaboración va en muy buen camino. EL INE tendrá un presupuesto adecuado. Y el presupuesto sí alcanzará para celebrar las elecciones, porque han participado todas las instancias oficiales en la elaboración del presupuesto.

Y no hay ninguna

confrontación entre el INE y el presidente de la República. Lo que nos importa es tener una sana relación con todos. Llevar a buen puerto las elecciones. Con el poder ejecutivo hay que tener una sana relación, porque la seguridad es muy importante para el proceso y eso está en manos del presidente.

Pero la seguridad en los procesos electorales no está en manos del INE, sino es responsabilidad del poder ejecutivo federal y de los gobiernos de los estados.

Pero nadie, hasta el momento ha solicitado protección, ningún precandidato. Ni la señora virtual candidata del PAN, Xóchitl Gálvez, quien acusa, por medio de periodistas escandalosos y comprometidos con las clases económicamente poderosas, de que podría sufrir un atentado contra su vida.

La señora Taddei habla poco y habla bien; tiene lógica, contra la palabrería de Córdoba y de su acólito, Ciro Murayama, que siempre estaban en conflicto con todos los que hablaran y actuaran en la Cuarta Transformación...





EN AUMENTO, QUEJAS ANTE EL INE CONTRA XÓCHITL GÁLVEZ

En el último mes las quejas ante el INE en contra de la senadora (cargo del cual no ha solicitado licencia) del Partido Acción Nacional (PAN) y aspirante a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez Ruiz, se han incrementado exponencialmente, pues de ser una solamente durante el mes de junio, pasaron a ser 62 hasta el 30 de julio, se da justo cuando la exalcalde de Miguel Hidalgo fue impulsada por la oposición de manera mediática para convertirse en la abanderada del bloque opositor.





H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

COORDINACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 12.4, 12.20, 12.23 FRACCIÓN I, 12.25 Y 12.42 FRACCIÓN I Y 12.46 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 3 FRACCIÓN XXVI DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CON CARGO AL PROGRAMA QUE SE INDICAN, COMO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, COLONIA LIBERTAD, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO.

LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS: MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO NR-DGIM-FAISMUN-LP-022-2023	\$4,000,00	31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2023, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS	\$7'000,000.00	07 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES.	07 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES.
PROGRAMA	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	GARANTÍA DE LA PROPUESTA	FECHA DE FALLO	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2023)	16 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES	5% DEL MONTO DE LA PROPUESTA, IVA INCLUIDO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA	21 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES.	24 DE AGOSTO DE 2023	60 DÍAS NATURALES

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS, CUARTOS PARA BAÑO, CUARTOS PARA COCINA, VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO.

LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS: MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO NR-DGIM-FAISMUN-LP-035-2023	\$4,000,00	31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2023, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS	\$7'000,000.00	07 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES.	07 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES.
PROGRAMA	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	GARANTÍA DE LA PROPUESTA	FECHA DE FALLO	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2023)	16 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES	5% DEL MONTO DE LA PROPUESTA, IVA INCLUIDO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA	21 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES.	24 DE AGOSTO DE 2023	60 DÍAS NATURALES

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO SIFÓN, COLONIA EL GAVILLERO, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO.

LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS: MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO NR-DGIM-FAISMUN-LP-046-2023	\$4,000,00	31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2023, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS	\$7'000,000.00	07 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES.	07 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES.
PROGRAMA	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	GARANTÍA DE LA PROPUESTA	FECHA DE FALLO	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2023)	16 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES	5% DEL MONTO DE LA PROPUESTA, IVA INCLUIDO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA	21 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES.	24 DE AGOSTO DE 2023	60 DÍAS NATURALES

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO SANTO TOMAS, COLONIA LOMAS DEL LAGO, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO.

LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS: MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO NR-DGIM-FAISMUN-LP-047-2023	\$4,000,00	31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2023, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS	\$7'000,000.00	07 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES.	07 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES.
PROGRAMA	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	GARANTÍA DE LA PROPUESTA	FECHA DE FALLO	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2023)	16 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES	5% DEL MONTO DE LA PROPUESTA, IVA INCLUIDO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA	21 DE AGOSTO DE 2023, EN EL HORARIO INDICADO EN LAS BASES.	24 DE AGOSTO DE 2023	60 DÍAS NATURALES

REQUISITOS GENERALES DE LA LICITACIÓN:

LAS BASES DE CONCURSO SE DEBERÁN ADQUIRIR PERSONALMENTE POR LOS INTERESADOS, DEBIENDO OBSERVAR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SITO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE S/N, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54400 (A UN COSTADO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL).
2. ENTREGAR SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL INTERESADO, BIEN SEA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN CUYO CASO DEBERÁ FIRMARSE POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO Y/O APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES PARA OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DE LAS BASES.
3. EXHIBIR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

EN EL CASO DE PERSONAS MORALES: ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTenga EL ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO, LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y/O INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTenga EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES AL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA, IGUALMENTE INSCRITAS ANTE DICHAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO; IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA;

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL. PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE CONSIDERAN IDENTIFICACIONES OFICIALES, LAS SIGUIENTES:

- CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y/O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
 - PASAPORTE VIGENTE, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.
 - CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
 - CARTILLA MILITAR CON FOTOGRAFÍA, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.
4. ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES, MEDIANTE COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DE OBRAS EJECUTADAS Y DE LAS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, QUE SEAN SIMILARES A LA MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INCLUYENDO RELACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE TENGA VIGENTES, CONSIGNANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER.
 5. ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO MEDIANTE COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO INDEPENDIENTE, QUE CORRESPONDA AL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACC. III DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
 6. CURRÍCULUM DE LA EMPRESA Y DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO SUS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES.
 7. REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
 8. SE DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN ESCRITA, CON LA MANIFESTACIÓN EXPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO NI ESTAR INHABILITADO POR INSTANCIA COMPETENTE ALGUNA PARA CONTRATARSE EN EL ESTADO DE MÉXICO; CUALQUIER PROPUESTA O COMPROMISO QUE SE FORMALICE CON PERSONAS QUE SE ENCUENTREN IMPEDIDAS PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA, POR CUALQUIER INSTANCIA COMPETENTE, SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO.

UNA VEZ QUE EL INTERESADO ACREDITE LOS REQUISITOS ANTERIORES, SE LE EXPEDIRÁ LA ÓRDEN PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO.

ASPECTOS GENERALES:

PARA LOS CONTRATOS DE OBRA A QUE SE REFIEREN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO**.

PARA LA MEDICIÓN Y PAGO DE LOS TRABAJOS, SE DEBERÁ UTILIZAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, FORMULANDO ESTIMACIONES QUE DEBERÁN SER PRESENTADAS POR LA CONTRATISTA CON LOS CONCEPTOS TERMINADOS AL CIEN POR CIENTO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONVOCANTE, GENERADAS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES Y SERÁN PAGADERAS A PARTIR DE LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN DE CADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ESTIMACIÓN, CUYO IMPORTE SE CUBRIRÁ CON RECURSOS DE LOS PROGRAMAS INDICADOS PARA CADA OBRA. LOS DOCUMENTOS OFICIALES PARA LOS PAGOS SERÁN ÚNICAMENTE LAS ESTIMACIONES CON FACTURA VIGENTE AL MOMENTO DEL PAGO, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARÁ A CABO EN LA FECHA Y HORA AL EFECTO SEÑALADAS EN LAS BASES DE CONCURSO, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, LOCALIZADAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE S/N, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54400 (A UN COSTADO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL); **LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTARSE QUINCE MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA, PARA SU REGISTRO, PREVIA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN EN LAS BASES RESPECTIVAS.**

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN LA FECHA Y HORA AL EFECTO SEÑALADAS EN LAS BASES DE CONCURSO Y EN EL LUGAR Y UBICACIÓN QUE SE INDIQUE EN LAS BASES DE CONCURSO; EN CASO DE CONSIDERARSE NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE MÁS JUNTAS DE ACLARACIONES, EN EL ACTO SE LE COMUNICARÁ A LOS ASISTENTES LA (S) NUEVA (S) FECHA (S) DE CELEBRACIÓN.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EN LA FECHA Y HORA AL EFECTO SEÑALADAS, EN EL LUGAR Y UBICACIÓN QUE SE INDIQUE EN LAS BASES DE CONCURSO; SIENDO PRESIDIDOS LOS ACTOS DE MANERA CONJUNTA Y/O INDISTINTAMENTE POR LOS CC. ARQ. ANTONIO MONTES DE OCA RÍOS, COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Y C. JPAULINO MATA GONZÁLEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, AMBOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS PARA TALES EFECTOS. PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS MATERIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL CRITERIO BASE SERÁ EL CUMPLIMIENTO FENACIENTE DE EXHIBIR LA DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, APLIQUEN EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

UNA VEZ EVALUADAS LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE POR REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y QUE A SU VEZ GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 31 DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES

ING. MIGUEL ÁNGEL ARANDA BARRIOS
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024

Ronda Estatal

Exige al INE que AMLO cumpla

La aspirante presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, realizó un mítin en Tijuana, donde pidió al INE que haga valer las medidas que impuso para que el Presidente deje de nombrarla en las conferencias mañaneras

La senadora también ofreció una conferencia, en la que dijo que ya reunió 260 mil firmas de apoyo a su eventual candidatura

CORTESIA TW: @XOCHITLGALVEZ



CORCHOLATAS 
EN BATALLA

MONREAL SE DESLINDA DE BARDAS CON SU NOMBRE

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Ricardo Monreal aclaró que las bardas que están pintadas con su nombre no las hizo él, sino que son de sus simpatizantes, a los que les pidió que las borren para cumplir con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Entrevistado en Xochimilco, confirmó que las corcholatas serán convocadas por Mario Delgado, líder nacional de Morena, a una reunión, aunque dijo que no tiene la precisión de cuándo será.

Dijo que en dicho encuentro no buscará profundizar en las diferencias, porque es más fuerte su sentimiento de unidad, aunque refirió que son evidentes los problemas que se han enfrentado por la colocación de propaganda por parte de sus otros contrincantes.

Sobre las bardas con su nombre, dijo que es posible que sus simpatizantes no alcancen a quitarlos en el periodo estipulado por el INE, y podrían cargarlo como gastos a sus actividades.



EL EXSENADOR, ayer, en Xochimilco.



COMUNIDAD

Preocupa edificación de condominios en Lomas Virreyes

Vecinos de la zona aledaña a Reforma y Chapultepec alertan sobre un proyecto en marcha para construir viviendas verticales en predios cuyo uso de suelo sólo permite unifamiliares. / 20

COLONOS DE LA ZONA

**TEMEN QUE
LOMAS
VIRREYES
CAMBIE DE
VOCACIÓN**



ESTÁ EN MARCHA UN PROYECTO PARA EDIFICAR CONDOMINIOS VERTICALES fusionando tres predios que ya se encuentran con excavaciones profundas

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En Bulevar de los Virreyes 1420, 1430 y 1440, en Lomas Virreyes, el uso de suelo sólo permite construir viviendas unifamiliares, sin embargo, está en marcha un proyecto para edificar casa sobre casa, en una suerte de condominios verticales, de acuerdo con integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la colonia.

“Juntaron tres predios para hacer un desarrollo de seis o siete viviendas, y lo que está violando el programa parcial de desarrollo urbano es que el programa requiere que cada casa tenga su propia huella en el piso (sus propios cimientos), no puedes poner residencias amontonadas, y su proyecto contempla hacer eso”, expresó un integrante de la Copaco que pidió omitir su nombre.

Asegura que hace un año se reunieron con el empresario Felipe Chico Pardo, quien les presentó el proyecto.

“Fue una reunión muy amigable y no queremos frenar el desarrollo o la construcción de nuevas viviendas, solamente pedimos que se cumpla con la ley, entonces a lo mejor todavía tienen una oportunidad de cambiar su proyecto, de no hacerlo tal cual como quieren hacerlo, entonces también estamos abriendo el diálogo con los dueños”, dijo el integrante de la Copaco.

Agregó que también están “pidiendo a los dueños que no sea una barda de 130 metros (lineales), sino que sea una barda con varias puertas, para que sea algo más congruente con la colonia.

“Ya empieza a matar la colonia, pues ya no es una colonia residencial de casas unifamiliares, se convierte en otra cosa, se vuelve como Tres Picos”.

En dicha calle de Polanco predominan los condominios modernos con bardas muy largas.

El integrante de la Copaco también mostró su preocupación porque este tipo de proyectos se vuelvan una constante en su colonia.

“Si esto se replica en nuestra colonia, termina con ella, termina con el tejido social, con la vocación de esta colonia, que es de casas tradicionales, donde cada vivienda tiene su puerta, tiene su huella y eso es algo que promueve más la interacción entre



los vecinos y es más comunitario”, dijo.

Excélsior consultó sobre el tema a la alcaldía Miguel Hidalgo, la cual respondió que el 23 de junio pasado “se emitió licencia número AMH/DGGAJ/DERA/SL/AR/FUS006/2023 para la fusión de tres fracciones de los predios ubicados en Boulevard de los Virreyes 1420, 1430 y 1440, para quedar fusionados con una superficie total de 5,182.00 m2, cinco mil ciento ochenta y dos metros cuadrados”.

La alcaldía también puntualizó que, conforme el Programa Parcial de Desarrollo, “a cada uno de los predios le corresponde la zonificación H3/50/R, habitacional, es decir, tres niveles máximos de altura, con 50% de área libre, una vivienda cada 1,000 m2, mil metros cuadrados de terreno”.

Por lo cual, en ese terreno “sólo se pueden construir cinco viviendas, cada una en un máximo de tres niveles de altura”, pero las autoridades de la alcaldía señalaron que no conocen el proyecto de construcción.

Este diario estuvo en el lugar la semana pasada y observó que hay una excavación profunda en dichos predios y una decena de trabajadores.

Afuera hay un letrero que dice: “Sindicato Industrial de Trabajadores de la Construcción, Acarreo de Materiales, Terracerías, Obras Hidráulicas y Similares de la República Mexicana. REG. 5061”, pero no hay letrero de alguna empresa constructora ni imágenes del proyecto.

Uno de los vecinos que vive atrás de la construcción, sobre la calle de

Monte Carpatos, paralela a Boulevard de los Virreyes, comentó que los dueños del desarrollo inmobiliario intentaron comprar un par de casas sobre su calle para que la construcción tuviera salida por ambas calles, pero los dueños de las casas de Monte Carpatos no quisieron vender.

“Sé que van a construir varias casas”, dijo el vecino.

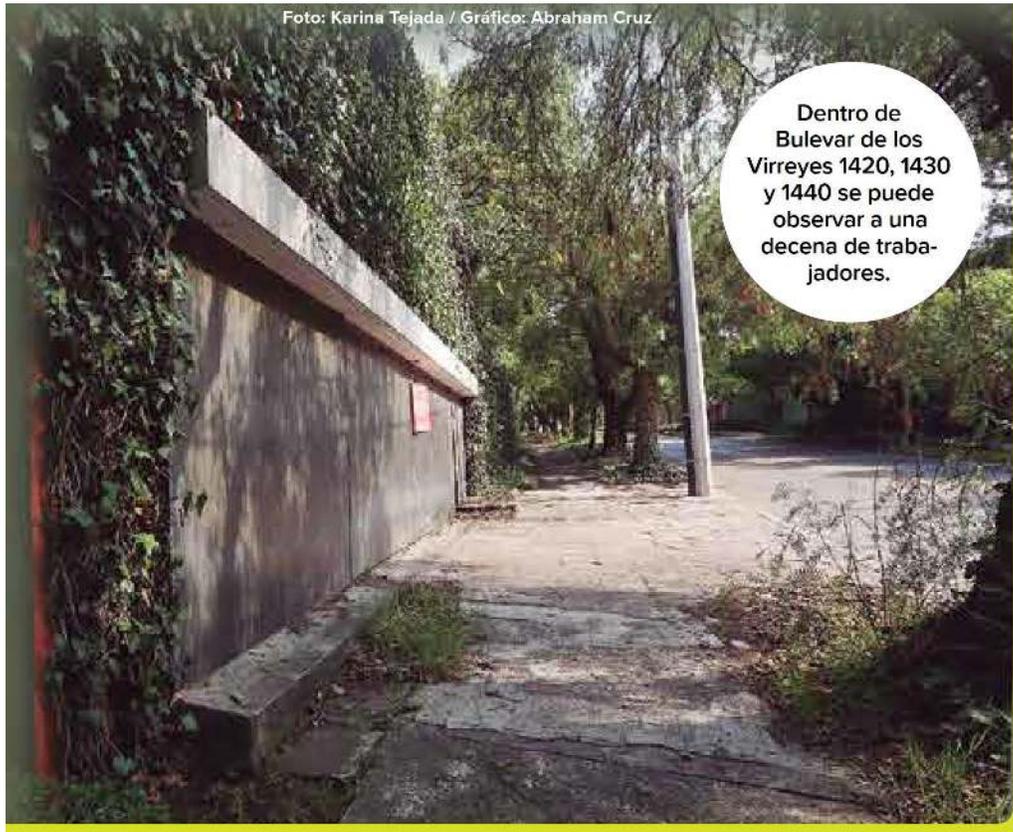


Ya empieza a matar la colonia, pues ya no es una colonia residencial de casas unifamiliares, se convierte en otra cosa, se vuelve como Tres Picos”.

VECINO

INTEGRANTE DE LA COPACO





Por ser propaganda ordenan quitar parte de mañanera y a opositores post de redes

Redacción
politica@eleconomista.mx

De nueva cuenta, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, emitió medidas cautelares en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a las expresiones político-electorales que ha realizado a lo largo de sus conferencias mañaneras.

Por quinta ocasión, en menos de un mes, el Instituto Nacional Electoral (INE) le ordenó al presidente retirar o modificar el registro de una de sus conferencias mañaneras, en este caso la llevada a cabo el 26 de julio de este año, ya que durante la transmisión mostró una encuesta que favorecía a Morena.

Según lo expresado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, el titular del Ejecutivo federal emitió expresiones que podrían afectar la equidad de la próxima contienda electoral.

Asimismo, la autoridad electoral le “ordenó al presidente de la República abstenerse de hacer manifestaciones o comentarios sobre temas electorales, en cualquier modalidad o formato, para asegurar su imparcialidad y neutralidad. Esto se hace con el objetivo de evitar que la conducta denunciada se repita en lo futuro”.

Oposición

Por otro lado, el INE también emitió medidas cautelares en contra de Santiago Creel, Xóchilt Gálvez, Beatriz Paredes, Jorge Luis Preciado y Enrique de la Madrid, aspirantes a encabezar el Frente Amplio por México.

Para este caso, la Comisión de Quejas les ordenó retirar las publicaciones alojadas en las redes sociales de Twitter (ahora conocida como “X”), Facebook y TikTok, así como de cualquier otra plataforma electrónica o impresa bajo su dominio, control o administración, que contengan frases, alusiones y aspiraciones relativas a la Presidencia de la República o a una probable

candidatura.

Lo anterior debido a que, desde una óptica preliminar, se pudieran configurar como actos anticipados de precampaña y/o campaña, ya que son dirigidos a la ciudadanía en general.



Consejeros destacan congruencia

Sobre los lineamientos del INE, la consejera Zavala afirmó que, en todo momento, las autoridades electorales han actuado en congruencia con sus responsabilidades.

De hecho, recordó que la necesidad de aclarar las reglas para los procesos internos de los partidos se planteó a partir de las impugnaciones que “presentaron los propios actores políticos respecto de estos dos modelos que se eligieron, para elegir a un representante de un proyecto político para definir un liderazgo, de frente a precandidatura”.

A raíz de estas demandas fue que se resolvió que estos procesos anticipados eran válidos pero regulables.

— De la Redacción

